



Guía docente

| Datos Identificativos | | | | | 2024/25 |
|-----------------------|--|--------------------|----------|-----------|---------|
| Asignatura (*) | Evaluación de la Lectura en Sordos. Hacia una Educación Inclusiva | | Código | 652498050 | |
| Titulación | Mestrado Interuniversitario en Estudos Avanzados sobre a Linguaxe, a Comunicación e as súas Patoloxías (plan 2015) | | | | |
| Descritores | | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos | |
| Máster Oficial | 2º cuatrimestre | Primero | Optativa | 6 | |
| Idioma | Gallego | | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | | |
| Prerrequisitos | | | | | |
| Departamento | Psicología | | | | |
| Coordinador/a | | Correo electrónico | | | |
| Profesorado | | Correo electrónico | | | |
| Web | | | | | |
| Descripción general | Esta materia analiza desde una perspectiva teórica y práctica las particularidades del proceso lector en las personas con sordera. La docencia es compartida entre las universidades participantes en el máster. | | | | |

Competencias / Resultados del título

| Código | Competencias / Resultados del título |
|--------|--|
| A3 | Los alumnos/as sabrán realizar la evaluación de las dificultades de lectura y de trastornos específicos del lenguaje escrito. |
| B3 | Los estudiantes podrán comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo. |
| B4 | Los estudiantes serán capaces de tomar decisiones con autonomía y responsabilidad. |
| C1 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| C2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| C3 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |

Resultados de aprendizaje

| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
|--|--------------------------------------|------------|-------------------|
| GENERALES DE La MATERIA Pueden informar por escrito sobre la clasificación, la terminología y la descripción de las alteraciones de la lecto-escritura. Son capaces de reconocer y discriminar los trastornos específicos del lenguaje escrito y las dificultades de lectura. Pueden informar sobre los principios generales de la evaluación y diagnóstico en las alteraciones de la lecto-escritura. Son capaces de seleccionar y aplicar las técnicas de evaluación y diagnóstico más apropiadas para evaluar el aprendizaje lecto-escritor. Pueden describir los procesos cognitivo-lingüísticos implicados en la actividad de lectura. Son capaces de realizar este tipo de evaluación en el caso de niños con deficiencia auditiva. Pueden reflexionar sobre el estado del conocimiento en el ámbito de la evaluación de la lecto-escritura, sus problemas y perspectivas. | AP3 | BP3 BP4 | CP1 CP2 CP3 |

Contenidos

| Tema | Subtema |
|---|---------|
| Introducción: Bases teóricas para la evaluación de la lectura en las personas con sordera | Modelos |



| | |
|--|---|
| Tema 1. Las personas sordas y la lengua escrita Tema 2. Estrategias de lectura y escritura de las personas sordas Tema 3. Fonología y aprendizaje de la lectura en personas sordas | Características |
| Tema 4. Propuestas para la evaluación de la lectura del alumnado con sordera en la enseñanza obligatoria | 4.1. Nivel de lectura de los estudiantes con sordera en la enseñanza obligatoria. 4.2. Estrategias que utilizan en el acceso a la lengua escrita. 4.3. Diferencias entre los estudiantes oyentes y sordos con y sin ayudas técnicas. 4.4. Propuestas de evaluación e intervención. |
| Tema 5. La educación inclusiva del alumnado con sordera: precisiones lingüísticas y metodológicas | 5.1. Lenguas orales, lenguas de signos y lenguas escritas. ¿En que lengua/s enseñamos? 5.2. La competencia comunicativa del alumnado con sordera (L1 / L2). ¿En qué lengua/s evaluamos? 5.3. La enseñanza de la lectoescritura al alumnado sordo. ¿Cómo podemos facilitar el proceso? |

| Planificación | | | | |
|------------------------|---------------------------|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Lecturas | C3 | 6 | 20 | 26 |
| Discusión dirigida | B3 C1 C2 | 4 | 8 | 12 |
| Taller | A3 B3 B4 | 6 | 20 | 26 |
| Portafolio del alumno | C1 C3 | 5 | 15 | 20 |
| Prueba objetiva | A3 C1 C2 | 2 | 10 | 12 |
| Trabajos tutelados | A3 B4 C1 C2 | 8 | 35 | 43 |
| Sesión magistral | A3 C3 | 6 | 0 | 6 |
| Atención personalizada | | 5 | 0 | 5 |

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|-----------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Lecturas | Cada sesión de clase de tres horas contiene un tiempo dedicado a la lectura comentada de un texto relacionado con la exposición del profesor. La duración prevista será de unos 30 minutos por sesión de tres horas |
| Discusión dirigida | La discusión dirigida forma parte de la sección práctica de cada sesión de tres horas. Después de que los estudiantes contesten por grupos a las preguntas del cuestionario que acompaña a la presentación del profesor, cada grupo expondrá sus respuestas al conjunto de la clase, abriéndose un turno de intervenciones al respecto. La discusión se cerrará con las conclusiones del profesor/a. |
| Taller | La materia considera la realización de prácticas en el aula. Estas se realizarán en formato de taller. |
| Portafolio del alumno | En cada sesión de clase el estudiante deberá contestar a un cuestionario individual sobre la lectura realizada y uno en grupo relacionado con los casos analizados o las prácticas realizadas. Estos cuestionarios, además de las presentaciones power point correspondientes la cada clase deberán ser incluidos en su portafolio. En él recogerán igualmente cuantos comentarios, reflexiones o actividades realizaran durante el curso. |
| Prueba objetiva | Al finalizar cada cuatrimestre los estudiantes realizarán una prueba de evaluación única. Esta prueba tendrá el formato de prueba objetiva y en ella se evaluarán conjuntamente todas las materias. Para configurar la prueba y disponer de un arsenal potencial, el profesorado remitirá 5 preguntas por crédito impartido en una materia. A los estudiantes se les entregará un cuestionario donde figurarán identificadas las materias con las preguntas que les corresponden y contestarán solo a aquellas en las que estén matriculados. La calificación obtenida en cada materia será remitida al profesor/a correspondiente para que la incluya en la evaluación del estudiante. Quien suspendan una materia recibirán indicaciones de su profesor/la para su recuperación. |



| | |
|--------------------|--|
| Trabajos tutelados | <p>Los estudiantes no realizarán por cuatrimestre más de un trabajo tutelado. Este computará en todas las materias en las que esté matriculado puesto que deberá contemplar las diferentes dimensiones tratadas en ellas. Todos los profesores/a las implicados actuarán como tutores, si bien será el coordinador de la titulación quien le asigne un tutor responsable. La relación de estudiantes y tutores responsables se comunicará a todo el profesorado. Finalizado el trabajo todos los tutores harán una valoración (previamente protocolizada para simplificarla) que remitirán al tutor responsable quien calificará el trabajo. Dado que en segundo cuatrimestre se acumulan materias, practicum y trabajo fin de máster, los estudiantes, con la orientación de su tutor y el acuerdo de sus profesores podrán abordar un mismo tema con tres perspectivas. Una académica para responder a la adquisición de las competencias fijadas en las materias del plan de estudios. Otra profesional, para responder a los objetivos del practicum. Una última investigadora, donde a través de la presentación de un proyecto de investigación podrán cumplir los objetivos del trabajo fin de máster. Se puede considerar, por lo tanto, como un trabajo único con tres partes y tres tutores diferentes. Cada uno recibirá el trabajo completo, si bien calificará su parte dando lugar a tres calificaciones independientes. El trabajo deberá estar formalmente dividido en tres partes independientes, puesto que la parte académica debe ser valorada también por el profesorado del segundo cuatrimestre</p> |
| Sesión magistral | <p>Esquema general de una sesión de tres horas tipo:</p> <p>Sección teórica (hora y media): 1.- Presentación de 30 mins. por parte del profesor/la, 2. - Lectura comentada de un texto seleccionado (30 mins), 3. - Contestación individual a un cuestionario.</p> <p>Sección práctica (hora y media): 1.- Presentación de 30 mins. a cargo del profesor/la, 2. - Cuestionario en grupo sobre la presentación (30 minutos), 3. - Exposición y discusión sobre las respuestas de cada grupo.</p> <p>En el caso de la sesión magistral el profesorado presentará los contenidos del tema apoyándose en una presentación power point. La sesión magistral se utilizará tanto para la introducción teórica del tema como para la presentación de los casos o las prácticas que estén planificadas. Cada materia se desarrolla en sesiones de tres horas, por lo que la sesión magistral puede abarcar alrededor de una hora por sesión: media hora para la introducción teórica y media hora para la presentación de las prácticas. El profesorado podrá variar esta distribución compensándola siempre con el resto de las metodologías para no aumentar la carga ECTS de la materia</p> |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---|--|
| Portafolio del alumno Trabajos tutelados | <p>Las profesoras de la materia guiarán a los estudiantes acerca de los contenidos que se deben incluir en el portafolio, así como en la elaboración del trabajo tutelado, tratando de solventar todas las dudas que surjan en el proceso de elaboración de los mismos.</p> <p>La atención personalizada a los estudiantes se realizará en las horas de tutoría correspondientes a cada docente.</p> |

Evaluación

| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
|--------------------|---------------------------|---|--------------|
| Sesión magistral | A3 C3 | Presentaranse os contidos de cada tema apoiándose nunha presentación power point. A sesión maxistral utilizarase tanto para a introdución teórica do tema coma para a presentación dos casos ou as prácticas que estén planificadas | 10 |
| Lecturas | C3 | Cada sesión de clase de tres horas contén un tempo dedicado á lectura comentada dun texto relacionado coa exposición do profesor. A duración prevista será duns 30 minutos por sesión de tres horas | 10 |
| Discusión dirigida | B3 C1 C2 | A discusión dirixida forma parte da sección práctica de cada sesión de tres horas. Logo de que os estudantes contestasen por grupos ás preguntas do cuestionario que acompaña á presentación do profesor, cada grupo expoñerá as súas respostas ao conxunto da clase, abriéndose unha quenda de intervencións ao respecto. A discusión pecharase coas conclusións do profesor/a | 10 |



| | | | |
|-----------------------|-------------|--|----|
| Portafolio del alumno | C1 C3 | En cada sesión de clase o estudante deberá contestar a un cuestionario individual sobre a lectura realizada e un en grupo relacionado cos casos analizados ou as prácticas realizadas. Estes cuestionarios, ademais das presentacións power point correspondientes a cada clase deberán ser incluídos no seu portafolios. Nel recollerán igualmente cantos comentarios, reflexións ou actividades realícense durante o curso | 40 |
| Prueba objetiva | A3 C1 C2 | Os estudantes realizarán unha proba obxectiva ao finalizar o cuatrimestre, na que deberán responder a un máximo de 30 preguntas con tres alternativas de resposta, donde só unha é correcta | 10 |
| Trabajos tutelados | A3 B4 C1 C2 | Os estudantes deberán realizar un traballo académico relacionado cos contidos coa finalidade de valorar á adquisición das competencias fixadas na materia | 20 |

Observaciones evaluación

La evaluación será continua e incluírá una valoración cuantitativa del rendimiento de cada estudante en cada actividad realizada (incluidas las pruebas de examen que se puedan programar). Estas actividades serán recogidas por los estudantes en un portafolios por materia. En él los estudantes recogerán todos los esquemas, presentacións, traballos realizados, lecturas, prácticas, cuestionarios contestados, etc. Este portafolio estará disponible sempre que el profesorado quiera supervisarlo y, en todo caso, será entregado al finalizar las clases presenciales de la materia para su supervisión y calificación. Cada profesor evaluará las actividades realizadas, según las metodoloxías docentes empleadas, en los créditos que tienen asignados. La calificación en la materia será el resultado del promedio de las calificaciones de los profesores que la impartan. La calificación de cada profesor será ponderada según el número de créditos que imparte. En el caso de utilizar pruebas puntuales de examen (prueba objetiva, preguntas tipo tema, etc.) su calificación se considerará como parte del portafolios de la materia, sin que su peso pueda superar el 50% de la nota total asignada al portafolio. El resto de la calificación vendrá determinada por los criterios siguientes: Asistencia a clase (por arriba del 80%): 10% Realización de lecturas y traballos tutelados: 30% Nivel de rendimiento madurez demostrada en actividades prácticas y tutorías: 10%

Tal y como se establece en la "Norma que regula el régimen de dedicación al estudio y la permanencia y la progresión de los estudantes de grado y máster universitario en la Universidad da Coruña" (aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2016), el alumnado que tiene reconocida la condición de estudante a tiempo parcial tendrá que asistir a las tutorías que así se estipulen de acuerdo su disponibilidad para concretar la metodología de evaluación y los porcentajes correspondientes. En todo caso, a pesar de que el traballo se realice de una manera individual, deberá realizar las mismas tareas que los compañeros.

En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará al establecido en el artículo 14. 4. Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario: "En la realización de traballos, el plagio y la utilización de material no original, incluído aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su origen y, si es o caso, o permiso de su autor/la, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras el correspondiente procedimiento"

Fuentes de información



| | |
|------------------------------|--|
| <p>Básica</p> | <p>-BRADY, Susan A. y SHANKWEILER, Donald P. (1991) Phonological Processes in Literacy. LEA -BRAVO VALDIVIESO, Luis (2004) La conciencia fonológica como una posible ?zona de desarrollo próximo? para el aprendizaje de la lectura inicial. Revista Latinoamericana de Psicología, 36, 21-32 - COUNCIL OF EUROPE (2001) Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment. Strasbourg: Council for Cultural Cooperation Education Committee Language Policy Division. Traducción al español del Instituto Cervantes (2002). Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación. Madrid: Secretaría General del MECD, Subdirección General de Información y Publicaciones y Grupo ANAYA, S.A. - CUETOS VEGA, Fernando. (2008). Psicología de la lectura. Madrid: Wolters Kluwer (7ª ed.) -CRUZ, A. (2001) El TEL y la dislexia ¿una relación causa-efecto? En Elvira Mendoza (coord.): Trastorno específico del lenguaje. Madrid: Pirámide -DEFIOR, Sylvia y SERRANO, Francisca (2011) La conciencia fonémica, aliada de la adquisición del lenguaje. Rev. de Logopedia, Foniatría y Audiología, 31, (1):2-13 -FERNÁNDEZ, Mari Luz, PERALBO, Manuel., MAYOR, Mª Angeles, ZUBIAUZ, Begoña, y TUÑAS, Alejandro (2008) Efectos del Sistema de Reconocimiento de Voz en los inicios del aprendizaje de la lectura Estudios de desarrollo del lenguaje y educación, 32, 349-356 . Aula Abierta: Universidad de Oviedo ICE - SÁNCHEZ MIGUEL, Emilio (1999). ¿Qué es el lenguaje escrito?. En C. Velasco y A.B. Domínguez (coords.) Lenguaje escrito y sordera : enfoques teóricos y derivaciones prácticas. Universidad Pontificia de Salamanca: Servicio de Publicaciones, 21-46.</p> |
| <p>Complementaria</p> | <p>- ALEGRÍA, Jesús y DOMÍNGUEZ, Ana Belén. (2009). Los alumnos sordos y la lengua escrita. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 3, 95-111 - BÁEZ MONTERO, Inmaculada C. (2015) y María C. BAO FENTE (2015). ¿La implantación del Portafolio Europeo de las Lenguas en lengua de signos: Desde Galicia hasta Europa?. En I.C. Báez y H. Otero (eds.). Buscando respuestas en lengua de signos. Lugo: Axac, pp. 53-65 -BAO FENTE, María C. e Inmaculada C. BÁEZ MONTERO (2020). Mi Primer Portafolio. Guía didáctica (versión multimodal). Madrid: MECD - Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones -DOMÍNGUEZ, Ana Belén (2011, 30 de abril). ¿Qué sabemos y qué deberíamos saber sobre la enseñanza-aprendizaje de la lengua escrita de los estudiantes sordos?, Leer.es. - PÉREZ, Isabel, SORIANO, Juana y DOMÍNGUEZ, Ana Belén (2010). Evaluación de la lectura en las personas sordas. En M. Carrillo Y A.B. Domínguez (coords.). Dislexia y Sordera: Líneas actuales en el estudio de la lengua escrita y sus dificultades. Málaga: Ed. Aljibe, 237-248 - QUADROS, Ronice MÜLLER DE y Magali L.P. SCHMIEDT (2006). Ideas para ensinar português para alunos surdos. Brasília: MEC, SEESP.</p> |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías